

A la Junta Directiva y Junta de Vigilancia de la
Cooperativa de Ahorro y Crédito Educadores
De Honduras Limitada (COACEHL)

Introducción

Hemos auditado los estados financieros que se acompañan de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Educadores de Honduras Limitada (COACEHL), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2015, y el estado de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año que termino en esa fecha, así como un resumen de las políticas significativas de contabilidad y notas explicativas.

Responsabilidad de la Administración Sobre los Estados Financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Honduras, además de las prácticas contables requeridas o permitidas por la Ley de Cooperativas de Honduras y su Reglamento como base prevaleciente y por aquel control interno que la administración determine necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores materiales tanto por fraude como por error.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad es la de expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestras auditorías. Realizamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Estas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una razonable seguridad de que los estados financieros están libres de errores significativos.

Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo su evaluación de riesgos de error significativo, ya sea causado por fraude o error. Al realizar estas evaluaciones de riesgo, el auditor considera los controles internos de la entidad que sean relevantes a la preparación y presentación razonable de los estados financieros a fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad de los controles internos de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de lo apropiado de las políticas contables utilizadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar la base de nuestra opinión de auditoría.

